

CUDAP: EXP-UNC: 0028912/2019

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), solicitando la designación como carga anexa del equipo docente de la cátedra Historia Social de la Educación que se incorpora en el segundo cuatrimestre del año en curso, para el dictado de tutorías y toma de exámenes en el Complejo Carcelario de Bouwer; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldos informa a fs. 2 la situación de revista de los docentes;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los docentes de la cátedra Historia Social de la Educación que a continuación se detallan, en los cargos y condiciones que se especifican, como carga anexa a sus cargos de planta, para cumplir funciones de dictado de tutorías y toma de exámenes en el Complejo Carcelario de Bouwer durante el segundo semestre de 2019 y a los ayudantes alumnos que se especifican:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARGO
Norma Eda Gelmi	14.293.179	Prof. Adjunta a cargo
Marina Alejandra Tosolini	25.643.727	Profesora Asistente
Tatiana Zancov	25.826.892	Profesora Asistente
Gustavo Daniel Romero	25.755.367	Ayudante Alumno -Res. HCD N° 5/2019-
José Catriel Portela	39.971.613	Ayudante Alumno -Res. HCD N° 5/2019-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **287**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.